

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**ACTA SIMPLE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA
MENOR**

No. 00150

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0079

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel, Directora Administrativo y Financiero e Ing. Miguel Ramón Iñiguez González, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA SER UTILIZADAS EN LAS FARMACIAS DEL PUEBLO"**.

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **ITCORP GONGLOSS, SRL.** Se pudo determinar que la misma no cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en el Numeral no. 2 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME.**

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **RINCONES DEL CARIBE, SRL.** Se pudo determinar que la misma no cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en el Numeral no. 2 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME.**

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Evaluaciones técnicas.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta:

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones **CANCELAR** el presente proceso de Ref.: **PROMESECAL-DAF-CM-2021-0079, Adquisición de fotocopiadoras e impresoras para ser utilizadas en las farmacias del pueblo.**

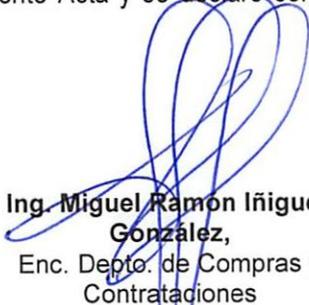
SEGUNGO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones realizar los aprestos de lugar, para dar apertura a un nuevo procedimiento de Compra Menor, para la **Adquisición de fotocopiadoras e impresoras para ser utilizadas en las farmacias del pueblo**, para cubrir la necesidad.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones notificar los resultados de esta Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


**Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel**
Directora Adm. y Financiero (DAF)




**Ing. Miguel Ramon Iñiguez
González,**
Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

